



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución DGSA n° 927/2021

EXP-1737/2018

Montevideo, 8 de noviembre de 2021

VISTOS:

estos antecedentes por los cuales se tramitó la Licitación Abreviada N° 21/2021 dispuesta para la contratación de Servicios Médicos para la realización de hasta 200 dictámenes anuales para el ejercicio 2022;

CONSIDERANDO:

I) que se informa por División Administración que con fecha 1° de noviembre del corriente se procedió con la apertura del presente procedimiento, no presentándose ofertas;

II) que por lo expuesto, esta Dirección General comparte lo informado por la mencionada División y procederá a declarar desierta la presente Licitación;

ATENCIÓN: a lo expuesto, y a lo dispuesto en los arts. 29, 33 y 68 del T.O.C.A.F.;

LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1°.- Declarar desierta la Licitación Abreviada N° 21/2021, para la contratación de Servicios Médicos para la realización de hasta 200 dictámenes anuales para el ejercicio 2022.-

2°.- De acuerdo a lo previsto en la Sección II del artículo 33 lit.d, numeral 2 del T.O.C.A.F., por haber sido declarada desierta la presente licitación se podrá contratar en forma directa si fuera necesario y si las necesidades del servicio lo requieren.

3°.- Pase a División Contaduría y Administración para publicación y cumplimiento de trámite.-

ss

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos